



# Resolución Ministerial

N° 214-2015-MIDIS

Lima, 07 OCT. 2015

**VISTO:**

El Memorando N° 2547-2015-MIDIS/SG, emitido por la Secretaría General; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, por Ley N° 29792 se creó el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, mediante Decreto Supremo N° 065-2015-PCM se creó la Comisión Multisectorial Permanente encargada del seguimiento y evaluación del "Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú - La Agenda Digital Peruana 2.0" - CODESI, adscrita a la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, según lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto Supremo N° 065-2015-PCM, la Comisión Multisectorial referida en el considerando precedente estará integrada, entre otros, por un representante del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

Que, el artículo 4 del citado decreto supremo establece que los representantes, titular y alterno, serán designados mediante Resolución del Titular de la entidad correspondiente;

Que, en ese contexto, de conformidad con el marco normativo señalado, y en atención a lo expresado en el documento de Visto, corresponde designar a los representantes titular y alterno del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social ante la referida Comisión Multisectorial Permanente;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; y su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2012-MIDIS;

**SE RESUELVE:**

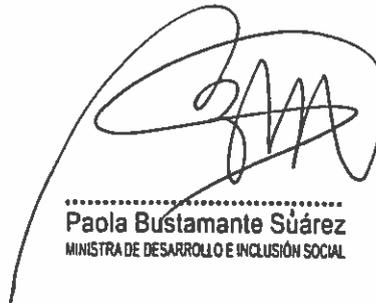
**Artículo Único.-** Designar representantes titular y alterno del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social ante la Comisión Multisectorial Permanente, constituida mediante Decreto Supremo N° 065-2015-PCM, de acuerdo al siguiente detalle:





- Señor William Raúl Carcheri Girón, Jefe de la Oficina General de Tecnologías de la Información, como representante titular.
- Señora Ángela María Flores Alvarado, profesional de la Oficina General de Tecnologías de la Información, como representante alterna.

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**



.....  
Paola Bustamante Suárez  
MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL